



**SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
DEL VALLE DEL CAUCA S.A. E.S.P.
ACUAVALLE S.A. E.S.P.**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 049-21

CONTRATISTA: TALLER INDUSERNA SUCESORES S.A.S

NIT: 900.616-466-8

OBJETO: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE FLOCULACIÓN, VÁLVULAS, MOTORES, SISTEMAS ELÉCTRICOS Y DEMÁS EQUIPOS PERTENECIENTES A LAS PLANTAS DE POTABILIZACIÓN, ESTACIONES DE BOMBEO, OPERADAS POR ACUAVALLE S.A. E.S.P ZONA NORTE.",

VALOR: CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$180.000.000.00) M/CTE. INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES DE CARÁCTER NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL; LEGALES, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS

PLAZO: EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, QUE EN NINGUN CASO PODRA SER ANTERIOR AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN.

FECHA: **21 DE ABRIL DE 2021**

Entre los suscritos a saber, **JORGE ENRIQUE SANCHEZ CERON**, mayor de edad, vecino del Municipio de Cali (Valle), identificado con cédula de ciudadanía No.6.319.264 de Guacari (Valle), actuando como Gerente y Representante Legal de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P., ACUAVALLE S.A. E.S.P., empresa de carácter estatal de servicios públicos domiciliarios, identificada con NIT.890.399.032-8, debidamente facultado para contratar de conformidad con lo señalado en el artículo 40 de los estatutos vigentes de la empresa, en concordancia con el Acuerdo No.001 de 2017 (Estatuto de Contratación), acorde con las disposiciones civiles y comerciales aplicables a la materia, y quien para efectos del presente instrumento se denominará ACUAVALLE S.A. E.S.P., por una parte, y por la otra **FREDY SERNA VILLALBA** también mayor de edad y de la misma vecindad, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.227.783 expedida en Zarzal- Valle, obrando en calidad de Representante legal de

la empresa **TALLER INDUSERNA SUCESORES S.A.S.**, identificado con NIT. No. 900.616.466-8, constituida por documento privado del 15 de abril de 2013, inscrita en la Cámara de Comercio de Tuluá (V), bajo el número 195 del Libro IX del registro mercantil el 09 de mayo de 2013, se inscribe la constitución de persona jurídica denominada **TALLER INDUSERNA SUCESORES S.A.S.**, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente contrato de obra, que se regirá las cláusulas que se enuncian a continuación, previas las siguientes **CONSIDERACIONES:** 1) **ACUAVALLE S.A. - E.S.P.**, tiene la responsabilidad de operar 35 sistemas de acueducto y alcantarillado, los cuales para su adecuado funcionamiento y para garantizar la calidad del agua distribuida a los 152.634 usuarios de estos sistemas en el Valle del Cauca, requieren del óptimo funcionamiento de las unidades de floculación, sistemas de bombeo, sistema de válvula, y sistema eléctrico que existen en cada una de estas plantas de potabilización. 2) Que los sistemas de bombeo que se encuentran en las diferentes plantas que opera ACUAVALLE, presentan alto deterioro en gran parte de sus componentes debido a su continuo trabajo y desgaste natural, los componentes más afectados son: ejes, carcasa, impulsor, acoples, rodamiento, tapas y daño en las borneras, siendo necesario efectuar las siguientes reparaciones y/o suministros: **a).** Reparación de los ejes, impulsores, tapas, borneras de bombeo de Zarzal, La Victoria, Santa Elena. **b).** Reparación de rotor principal de motor agua cruda bombeo PTAP de Sevilla y Caicedonia. **c)** Reparación de ejes principal de bomba impulsor agua tratada en bombeo Ulloa, Ansermanuevo, Roldanillo. **d)** Reparación moto-bomba cambio de rodamientos en Toro, Alcalá, San Pedro y Andalucía. **3).** De las 33 plantas de potabilización, 21 cuentan con sistemas de floculación mecánicos que constan de reductores, correas, poleas, agitadores, chumaceras, compuertas, etc., de las cuales debido a su antigüedad, presentan deterioro siendo necesario reparar las siguientes: a. Reparación de reductor floculador de Sevilla. b. Reparación de reductor floculador de Caicedonia. C. Reparación de reductor floculador de La Victoria. d- Reparación de reductor floculador de Toro. e. Reparación de reductor para manipular compuerta de Alcalá. f. Reparación de los retenes de los reductores de El Dovio, Roldanillo. g. Reparación de guía para floculador de válvula filtro PTAP Bolívar. 4) Que en las válvulas de los 35 sistemas de acueducto y alcantarillado que opera ACUAVALLE se presenta un alto deterioro en gran parte de sus componentes debido a su constante uso y desgaste natural, los componentes afectados son: Reductores, ejes tornillos, tuercas, vástagos, guías, cheques, resortes, bujes, etc., requiriendo los siguientes trabajos: a. Construcción e instalación de cheques, cortina, niples flanchados de 2" el Dovio y Argelia b. Reparación, construcción de estructuras, rejillas, válvulas, escalera, en la bocatoma de la Alcalá, Ulloa y la Unión. c. Reconstrucción de válvulas de fondo PTAP de Roldanillo, La Victoria, Sevilla y Andalucía. D. Tubería de 2" para el sistema de bombeo PTAP de Alcalá, Ansermanuevo y Bolivar . e. Rectificado de guía para floculador de válvula filtro # 1 de Toro y la victoria. f. Reparación de los rodamientos de los reductores de compuerta de PTAP La Unión. g. Reparación del reductor para manipular compuerta filtro de la PTAP de Roldanillo y Bolívar. h. Reparación, construcción de estructuras, rejillas, válvulas, escalera, en la bocatoma Alcalá 5). En ACUAVALLE S.A. - E.S.P. existen aproximadamente de 825 válvulas involucradas en el proceso de potabilización, las cuales pueden generar por su mal funcionamiento los siguientes problemas o daños: a. Regulación inadecuada del agua de entrada a la planta de potabilización. b. Mal funcionamiento de las líneas de